

Acta de Grado  
**Institución Educativa Oficial**  
**José Joaquín Casas**  
 Formida Tande

Tel 800 792 741

Código 08310

Dane 725775000200

**Acta de Grado No. 02**

En la Ciudad de Chía, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2016 en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada, Sandra Inirida Téllez Urbina, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

**Bachiller Académico**

a

**Andrés Felipe Beltrán Barrera**

C.I. No. 1007635490 de Chía

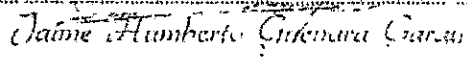
Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor(a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Alcaldía de Chía, según Resolución No. 1507 del 30 de agosto de 2012 y Resolución No. 2888 del 25 de octubre de 2013

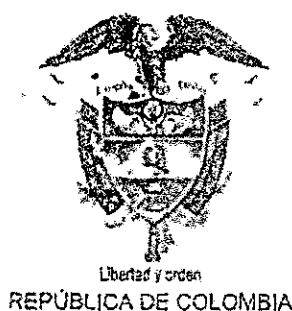
Es fiel copia tomada del Acta original general.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Chía Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016).

  
 Sandra Inirida Téllez Urbina

C.C. No. 51.774.441 de Bogotá  
 Rectora

  
 Jaime Humberto Guénara Garza  
 C.C. No. 2.964.440 de Bogotá  
 Secretario Ejecutivo



# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 1007635490*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**SISTEMAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cajica,  
a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por  
LEONORA BARRAGAN BEDOYA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
CUNDINAMARCA - CHIA - COLOMBIA  
LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL  
REGIONAL CUNDINAMARCA



REGIONAL CUNDINAMARCA  
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

## ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 35556537 - 11/09/2018

## EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

### CONSIDERANDO

Que: ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA, Con Cedula de Ciudadanía No. 1007635490

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE  
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

## TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cajica, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por  
LEONORA BARRAGAN BEDOYA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
CUNDINAMARCA - CHIA - COLOMBIA

LEONORA BARRAGAN BEDOYA  
Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL  
REGIONAL CUNDINAMARCA

|                                                                                                                   |                                         |         |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDIA MUNICIPAL DE<br>CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN         |         |               |
|                                                                                                                   | FORMATO DE CERTIFICACIÓN<br>CONTRACTUAL | CÓDIGO  | GEC-FT-67-V2  |
|                                                                                                                   |                                         | PÁGINAS | Página 1 de 2 |

### EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATOS

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

#### CERTIFICAN QUE:

El Contratista: **ANDRÉS FELIPE BELTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.007.635.490**, expedida en Chía; suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

#### 1. CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 108-2022

FECHA DEL CONTRATO: 19 DE ENERO 2022  
 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONECTIVIDAD DE REDES LOCALES ENERGIZADAS CON ENERGIA ALTERNATIVA Y CONVENCIONAL UTILIZADA EN EVENTOS QUE REALICE ALCALDÍA MUNICIPAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA  
 SUPERVISOR: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA  
 VALOR EN PESOS (COP): QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$15.656.000) MONEDA LEGAL.  
 PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES Y SE CONTARA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO  
 FORMA DE PAGO: OCHO (08) PAGOS MENSUALES, VENCIDOS, IGUALES Y SUCESIVOS POR EL VALOR DE UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.757.000).  
 FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2022  
 ADICIONES: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$5.871.000) MONEDA LEGAL  
 PRORROGAS: TRES (03) MESES  
 SUSPENSIÓN: NO APLICA  
 CESIONES: NO APLICA  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2022  
 ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la instalación de redes LAN empleando energías alternativas y convencionales para los eventos de la administración a cargo de la Oficina de tecnologías de Información y las Comunicaciones.
2. Asistir y apoyar los eventos a cargo de la oficina de tecnologías en la disposición, manejo y conservación de los equipos audiovisuales.
3. Apoyar la conexión wifi de los diferentes equipos que hagan parte del evento organizado por parte de la administración.
4. Dar buen uso a los equipos que se asignen al cargo para el buen progreso de los compromisos y ejecución del contrato haciendo entrega en buen estado de los mismos.

|                                                                                                                    |                                         |         |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDIA MUNICIPAL DE<br>CHIA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN         |         |               |
|                                                                                                                    | FORMATO DE CERTIFICACIÓN<br>CONTRACTUAL | CÓDIGO  | GEC-FT-67-V2  |
|                                                                                                                    |                                         | PAGINAS | Página 2 de 2 |

5. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato.
6. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la instalaciones de equipos de comunicaciones empleando energías alternativas y convencionales, así como de los equipos de sonidos a cargo de la Oficina de tecnologías de Información y las comunicaciones.
7. Apoyar la implementación de proyectos de redes relacionados a energías alternativas y convencionales de acuerdo a los requerimientos de la supervisión del contrato.
8. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de comportamiento del ciudadano en espacio público e instalaciones de la alcaldía municipal de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Local.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) día del mes de enero del año Dos mil veintitrés (2023).

  
**JORGE IVAN ORTIZ ARDILA**  
 Jefe Oficina TIC

  
**JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA**  
 Profesional Universitario  
 Oficina TIC  
 Supervisor Contrato

|                                                                                                                   |                                         |         |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDIA MUNICIPAL<br>DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN         |         |               |
|                                                                                                                   | FORMATO DE CERTIFICACIÓN<br>CONTRACTUAL | CÓDIGO  | GEC-FT-67-V2  |
|                                                                                                                   |                                         | PAGINAS | Página 1 de 2 |

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES, TIC DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y EL SUPERVISOR DEL  
CONTRATO**

Como funcionarios competentes para expedir la presente certificación en nombre del  
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

**CERTIFICAN QUE:**

El Contratista **ANDRES FELIPE BELTRAN BARRERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.007.635.490** expedida en Chía (Cundinamarca), suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el siguiente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:

**1. CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NÚMERO 069 - 2023**

FECHA DEL CONTRATO: 1/31/2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE REDES LOCALES UTILIZADA EN EVENTOS QUE REALICE ALCALDIA MUNICIPAL ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA

SUPERVISOR: JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA TIC

VALOR INICIAL CONTRATO: CATORCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$14.109.970)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DEL 2023

ADICIONES: SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$7.054.980)

VALOR TOTAL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$21.164.950)

PRORROGAS: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS

SUSPENSIONES: NO APLICA

CESIONES: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Apoyarla instalación de redes LAN para eventos de la administración a cargo de la oficina de tecnología de la información y comunicaciones
2. Asistir y apoyar los eventos a cargo de la oficina de tecnologías en la disposición, manejo y conservación de los equipos audiovisuales
3. Apoyar la conexión wifi de los diferentes equipos que hagan parte de eventos organizados por la administración
4. Dar buen uso a los equipos que se asignen al cargo para el buen progreso de los compromisos y ejecución del contrato haciendo entrega en buen estado de los mismos
5. Asistir a los eventos organizados por la entidad que requiera la participación de la Oficina de las TIC de conformidad a las instrucciones impartidas por el Jefe de la Oficina y/o el supervisor del contrato

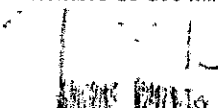
|                                                                                                                   |                                         |         |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDÍA MUNICIPAL<br>DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN         |         |               |
|                                                                                                                   | FORMATO DE CERTIFICACIÓN<br>CONTRACTUAL | CÓDIGO  | GEC-FT-67-V2  |
|                                                                                                                   |                                         | PÁGINAS | Página 2 de 2 |

6. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la instalación de equipos de comunicaciones, así como de los equipos de sonido a cargo de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.

7. Apoyar la implementación de proyectos de redes de acuerdo a los requerimientos de la supervisión del contrato

La Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACIÓN, dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: EXCELENTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días de diciembre de dos mil veintitres (2023)

  
**JORGE IVÁN ORTIZ ARDILA**  
Jefe Oficina Tlc  
Supervisor

  
**JORGE ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA**  
Profesional Universitario Oficina Tlc.